MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 369

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 63/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIÓ PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I: EMBOCADURA - SAN ANTONIO LOTE II SAN ANTONIO - GRAL DIAZ LOTE III GRAL DIAZ - ESTERO PATIÑO". ID Nº 342.887.-

Asunción, 27 de febrero de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 582/2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 63/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIÓ PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I: EMBOCADURA - SAN ANTONIO LOTE II SAN ANTONIO - GRAL DIAZ LOTE III GRAL DIAZ - ESTERO PATIÑO". ID Nº 342.887".-

CONSIDERANDO: Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

Que, el 31 enero de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018 y cuya conformación fue modificada por Resolución N° 27 de fecha 07 de enero de 2019; emitió dictamen de fecha 27 de febrero del corriente en virtud del cual recomienda la adjudicación del presente llamado;

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima

COPIA

CARLOS GOSTANZO GODOY
Jefe de División
Secretaría General-M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 369

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 63/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIÓ PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I: EMBOCADURA - SAN ANTONIO LOTE II SAN ANTONIO - GRAL DIAZ LOTE III GRAL DIAZ - ESTERO PATIÑO". ID Nº 342.887.-

designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR, el "LLAMADO MOPC Nº 63/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIÓ PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I:

EMBOCADURA - SAN ANTONIO LOTE II SAN ANTONIO - GRAL DIAZ LOTE III GRAL DIAZ - ESTERO PATIÑO". ID Nº 342.887", conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO TOTAL
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. R.U.C.: 80002640-3	GS. 1.650.000.000 (Guaraníes Mil Seiscientos Cincuenta Millones).-

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe de División
Secretaría General-M.O.P.C.

M.O.P.C.